



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000560-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar cuantas actuaciones sean precisas para evitar los cierres tanto de las oficinas como de las sedes de servicios centrales del banco CEISS en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000559 a PNL/000562.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante la noticia aparecida del cierre de oficinas por parte del Banco CEISS, que implicaría la pérdida de cerca de 1.200 empleos, es necesario que, una vez más, las administraciones públicas, en general, y la Junta de Castilla y León, en particular, se vuelquen en la ejecución de cuantas actuaciones sean posibles para evitar esta sangría de puestos de trabajo. Estos cierres podrían afectar también a los servicios centrales de esta entidad en las ciudades de Valladolid y León.

Este banco, filial de Unicaja banco y que incluye lo que en su día fueron Caja España y Caja Duero, desarrolla una importantísima parte de su actividad en nuestra Comunidad Autónoma, por lo que será una de las más afectadas por este proceso.



Así, es necesaria una actuación inmediata por parte de las instituciones de nuestra Comunidad para intentar mantener el nivel de presencia de esta entidad bancaria en nuestro territorio y, consecuentemente, el mantenimiento del empleo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar cuantas actuaciones sean precisas para evitar los cierres tanto de las oficinas como de las sedes de servicios centrales del banco CEISS en la Comunidad de Castilla y León, y se garanticen el mantenimiento del empleo de dicha entidad bancaria y los servicios que presta en la misma.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández